

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGROGANADERO COLOMBO ECUATORIANO S.A, CELEBRADA EL
10 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Tulcán, hoy 10 de Abril del año 2018, siendo las 9h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Manabí s/n y Bolivia, parroquia Gonzales Suárez, en el Edificio El Navegante, Oficina 102, comparecen quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía AGROGANADERO COLOMBO ECUATORIANO S.A., señor Alejandro José Bustos Julia, titular de ciento cuatro mil acciones; señora Mary Julia de Bustos, titular de trece mil acciones y, Compañía California S.A representada por el señor Carlos Alberto Guerra, quienes se constituyen en Junta General con el carácter de Universal:

Preside la Junta la Presidenta de la Compañía, señora Mary Julia de Bustos y actúa en calidad de secretario el señor Alejandro José Bustos Gerente General de Agroganadero Colomboecuatoriano S.A.

Comparece además a la celebración de la presente Junta el Economista José Guerra, Comisario de la compañía.

Toma la palabra la señora Presidenta de la Junta General quien señala que se conozca y resuelva sobre el siguiente orden del día:

UNO.- INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017;

DOS.- INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017;

TRES.- BALANCE Y ESTADO DE SITUACION DEL AÑO 2017;

CUATRO.- DESIGNACION DE COMISARIO POR EL AÑO 2018 Y FIJACION DEL HONORARIO.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, y se procede al

UNO. - INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Toma la palabra el señor Alejandro José Bustos Julia en su calidad de Gerente General, y señala que como consta en su informe, que juntamente con el balance del mismo año 2017 se entregó para conocimiento de los señores accionistas, el 23 de Marzo del 2018, todavía se registran pérdidas, producto de la campaña de ingreso al mercado, que obliga a competir con precios no acordes al mercado, lo que se regularizará en el año 2018. Si los señores accionistas requieren información adicional, por favor que planteen sus inquietudes. Los accionistas manifiestan su conformidad con el Informe del señor Gerente General, y la Sra. Mary Julia de Bustos MOCIONA la aprobación del mismo. Sometida a votación, la misma es aprobada por unanimidad, dejando constancia que, por mandato legal, no vota el señor accionista Alejandro José Bustos.

DOS.- INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Toma la palabra el Econ. José María Guerra, que en su calidad de Comisario indica que el 23 de Marzo del 2018, presentó su informe para el conocimiento de los señores accionistas. Que de existir observaciones o inquietudes, sean formuladas. Los señores accionistas manifiestan su conformidad con el informe, y la señora Mary de Bustos MOCIONA su aprobación. Sometida a votación, la misma es aprobada por unanimidad, dejando constancia que, por mandato legal, no votan la señora accionista Mary de Bustos y el señor accionista Alejandro José Bustos.

TRES. - BALANCE DE SITUACION Y DE RESULTADOS DEL AÑO 2017.

Toma la palabra el señor Alejandro José Bustos Julia en su calidad de Gerente General, y señala que como ya indicó en la presentación de su informe, que juntamente con el balance del mismo año 2017 se entregó para conocimiento de los señores accionistas, el 23 de Marzo del 2018, todavía se registran pérdidas, por las causas señaladas en el informe, lo que se pretende revertir en el año 2018. Si los señores accionistas requieren información adicional, por favor que planteen sus inquietudes. Los accionistas manifiestan su conformidad tanto con el Balance General como con el de Resultados presentado por el año 2017 por el señor Gerente General,


10/04/18

por lo que Sra. Mary Julia de Bustos MOCIONA la aprobación de los mismos. Sometida a votación, la misma es aprobada por unanimidad, dejando constancia que, por mandato legal, no vota el señor accionista Alejandro José Bustos.

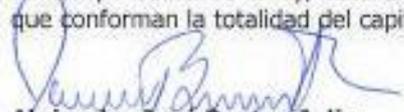
CUATRO.- DESIGNACION DE COMISARIO POR EL AÑO 2018 Y FIJACIÓN DEL HONORARIO.

El señor Alejandro José Bustos Julia en su calidad de accionista y Gerente General, considerando la honestidad y entrega en el trabajo desempeñado por el señor Comisario, MOCIONA que el señor Econ. José María Guerra, sea designado como COMISARIO por el año 2018, y sus honorarios sean acordados por el Gerente General. Toma la palabra el señor Alejandro José Bustos Julia en su calidad de Gerente General, y señala que como consta en su informe, que juntamente con el balance del mismo año 2017 se entregó para conocimiento de los señores accionistas, el 23 de Marzo del 2018, todavía se registran pérdidas, producto de la campaña de ingreso al mercado, que obliga a competir con precios no acordes al mercado, lo que se regularizará en el año 2018 por lo que se compromete a negociar personalmente dichos honorarios con el Señor Comisario. Si los señores accionistas requieren información adicional, por favor que planteen sus inquietudes. Los accionistas manifiestan su conformidad con el Informe del señor Gerente General y el Informe del Señor Comisario, por lo que la Señora Mary Julia de Bustos MOCIONA la aprobación del mismo. Sometida a votación, la misma es aprobada por unanimidad y es conocido en su totalidad el informe del Señor Comisario.

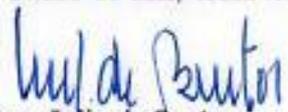
Siendo las 10h30 se concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la junta general y previa lectura del acta, la misma es aprobada por unanimidad. Siendo las 11h15, se la da por terminada.

En cumplimiento de la ley, suscriben la presente acta en unidad de acto, todos los accionistas que conforman la totalidad del capital social presente.


Alejandro José Bustos Julia
ACCIONISTA - SECRETARIO


Carlos Alberto Guerra
REPRESENTANTE DE
LA COMPAÑÍA CALIFORNIA


Mary Julia de Bustos
ACCIONISTA - PRESIDENTE


Economista José Guerra
COMISARIO